

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	04
		PÁGINA	1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	Dependencia	SECRETARIA GENERAL
Contratista	JUAN GUILLERMO OSORIO JARAMILLO	Número del contrato	022 de 2026
Informe No	04	Periodo al que corresponde el presente informe	11 de mayo de 2026 - 10 de junio de 2026
Plazo de ejecución	6 meses	Supervisor	LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ
Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS”			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
a) Apoyar con la revisión de los instrumentos jurídicos y administrativos que regulan la gestión del talento humano de la Personería Municipal de Dosquebradas.	En cumplimiento del alcance contractual señalado, durante el presente periodo se adelantaron actividades de apoyo jurídico, revisión, verificación y acompañamiento administrativo, orientadas al fortalecimiento de los instrumentos que regulan la gestión del talento humano y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Personería Municipal de Dosquebradas, así: 1. Se proyecto la Resolución No. 044 del 13 de mayo de 2026, por medio de la cual se concede un beneficio a un funcionario.	Se anexa los siguientes documentos como soportes: 1. Resolución 044 de 2026. 2. Resolución 049 de 2026. 3. Resolución 045 de 2026. 4. Resolución 050 de 2026.	Las evidencias se encuentran en el drive, la carpeta denominada Alcance A.



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	2 de 6

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	2. Se proyecta Resolución No. 049 del 02 de junio de 2026, por medio de la cual se reconoce y otorga el día de la familia. 3. Se proyecta Resolución 045 del 19 de mayo de 2026, por medio de la cual se reconocen y liquidan unas prestaciones sociales. Se proyecta Resolución 050 del 05 de junio de 2026, por medio de la cual se adiciona la Resolución No. 049 de 2026.		
b) Asesorar jurídicamente los procesos administrativos relacionados con la vinculación, permanencia, situaciones administrativas, evaluación y retiro del personal de la entidad, orientando la toma de decisiones conforme al	En cumplimiento del alcance contractual señalado, durante el presente periodo se brindó apoyo y asesoría jurídica en el análisis de procesos administrativos relacionados con la gestión del talento humano, especialmente en asuntos asociados a vinculación, permanencia, situaciones administrativas, evaluación y retiro del personal de la entidad, contribuyendo a la toma de decisiones conforme al	1. Resolución 048-2026. 2. Oficio SG-107 de 2026	Las evidencias se encuentran en el drive, la carpeta denominada Alcance B.



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	3 de 6

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
régimen de la función pública.	régimen aplicable a la función pública, así: 1. Resolución 048 del 29 de mayo de 2026, por medio de la cual se precisaron las competencias de control disciplinario interno de la Personería Municipal de Dosquebradas. Se apoyo en la elaboración y posterior revisión jurídica del oficio SG-107 de 2026, por medio del cual se respondió de manera conjunta una solicitud de la fundación Acción Voluntario Kolombia.		
c) Asesorar y acompañar jurídicamente la planeación estratégica de la Entidad, con la revisión y seguimiento de los instrumentos de planeación adoptados para la vigencia 2026.	En cumplimiento del alcance contractual señalado, durante el presente periodo se brindó apoyo y acompañamiento jurídico en actividades relacionadas con la planeación estratégica de la entidad, mediante la revisión, análisis y seguimiento de instrumentos institucionales adoptados para la vigencia 2026, con el fin de fortalecer la organización interna, la toma de decisiones administrativas y la	1. Resolución 047-2026. 2. Resolución 046-2026.	Las evidencias se encuentran en el drive, la carpeta denominada Alcance C.



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	4 de 6

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	adecuada ejecución de los lineamientos definidos por la Personería Municipal de Dosquebradas, así: 1. Se proyectó la Resolución 047 del 29 de mayo de 2026, por medio de la cual se designa personal para el acompañamiento institucional mediante los escrutinios municipales. 2. Se proyectó la Resolución No. 046 del 26 de mayo de 2026, por medio de la cual se convoca y distribuye al personal de la Personería para la jornada electoral del 31 de mayo d 2026.		
d) Apoyar la revisión de las acciones de prevención del riesgo jurídico en materia laboral, disciplinaria y organizacional, con el fin de reducir contingencias legales y fortalecer la seguridad jurídica institucional.	En cumplimiento del alcance contractual señalado, durante el presente periodo se brindó orientación y apoyo jurídico en la proyección, revisión y ajuste de la solicitud institucional dirigida a las autoridades competentes del sector salud, relacionada con la adopción de medidas frente a la situación del servicio de salud en el municipio de	1. Solicitud ante "LA NACIÓN, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, ADRES - LA NACIÓN, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A., NUEVA EPS S.A."	Las evidencias se encuentran en el drive, la carpeta denominada Alcance D.



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	Dosquebradas, Risaralda, como acción preventiva orientada a mitigar riesgos jurídicos e institucionales, así: Revisión jurídica y ajuste de la solicitud de intervención institucional dirigida al Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud, ADRES, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Nueva EPS S.A., frente a la situación del servicio de salud en el municipio de Dosquebradas.		
e) Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités, operativos y demás que le sean asignados.	Durante el mes de ejecución se participó en nombre de la Personería en las siguientes actividades: 1. Reunión el día 13 de mayo de 2026 con la Dra Catalina Giraldo Gómez, con el objetivo de planear las jornadas electorales a la que debe asistir la entidad. 2. Reunión el día 19 de mayo de 2026 con el Dr Juan Esteban Ortiz, con el objetivo de socializar los necesario para el cumplimiento del requisito de procedibilidad para	1. Se anexan listas de asistencia, registros fotográficos y actas de reunión. 2. Se adjunta registro fotográfico, lista de asistencia y acta de reunión.	Las evidencias se encuentran en el drive, la carpeta denominada Alcance E.



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	6 de 6

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	presentar demanda de acción popular.		



JUAN GUILLERMO OSORIO JARAMILLO
Contratista



LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNÁNDEZ
Supervisor